

Estimados miembros del Comité Técnico de Desescalada: Señor Presidente del Gobierno, Señores y Señoras Vicepresidentas, Señora Ministra de Trabajo,

Tras la conformación del Comité, y en previsión de su primera reunión, mañana, 29 de abril de 2020, nos gustaría por la presente solicitarles la toma en consideración de algunos aspectos que nos parecen prioritarios en este momento, como son el acompañamiento al final de la vida y la celebración de ritos funerarios, para garantizar la buena muerte en los casos en los que lamentablemente no sea evitable.

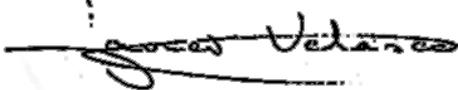
La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tensado las estructuras de nuestro Sistema Nacional de Salud en todas las fases de la asistencia, también en la de la muerte. Sin embargo, pasada la fase inicial y el riesgo de colapso, cabe tener en cuenta algunas consideraciones con respecto a la gestión de la última fase de la vida, que deberíamos afrontar también en base a los valores de solidaridad y creatividad con los que la sociedad española ha abordado el resto de los aspectos de la vida.

Así pues, consideramos urgente:

- 1) La puesta en marcha de medidas que garanticen el **acompañamiento** de al menos un familiar o persona de confianza, con las medidas de protección pertinentes, en los casos en los que la enfermedad se haga irreversible. Celebramos la puesta en marcha de protocolos desde algunas instituciones autonómicas, pero, en general, lamentamos su escasa ambición, así como el hecho de que siga habiendo territorios que no contemplan este derecho.
- 2) Que los **ritos funerarios** sean considerados actividades esenciales, de manera que se permitiera una despedida más humana y acorde con nuestra cultura, siempre aplicando los criterios de seguridad correspondientes.
- 3) Que se garantice **unos cuidados paliativos, tanto en el domicilio como en hospitales y residencias, que faciliten una muerte digna y sin sufrimiento**, tanto a las personas que deseen permanecer en su domicilio, como a las que estén ingresadas, acompañadas de sus seres queridos.

Entendemos que estas medidas podrán ser aplicadas de manera asimétrica en función de las circunstancias de cada territorio, y rogamos al Gobierno que valore las distintas opciones de manera prudente pero ambiciosa para que la última fase de la vida sea tan digna como sea posible, dentro de las difíciles circunstancias que atravesamos como sociedad.

Atentamente,



Javier Velasco, Presidente de Derecho a Morir Dignamente.